

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.471

Miércoles 10 de Junio de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2820289

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

NOMBRA A DON PATRICIO TORRES ESPINOSA COMO SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Núm. 65.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el decreto N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior y la resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Decreto:

- Nómbrese a contar del 11 de marzo de 2026, al señor Patricio Torres Espinosa (RUN N° 5.894.805-5), en el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores.
- Por razones impostergables de buen servicio, el señor Torres Espinosa asume sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- Impútese el gasto por concepto de remuneraciones que irrogue el presente decreto, al ítem correspondiente del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PRESUPUESTO CORRIENTE EN MONEDA NACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secretaría y Administración General y Servicio Exterior.
Personal de Planta 21 01 001.

Regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- José Francisco Pérez Mackenna, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a US., para su conocimiento.- Julio Guzmán Herrera, Director General Administrativo.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Función Pública

Cursa con alcance el decreto N° 65, de 2026, del Ministerio de Relaciones Exteriores

N° OF81499/2026.- Santiago, 28 de abril de 2026.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se nombra a don Patricio Torres Espinosa en el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores, a contar del 11 de marzo de 2026, por cuanto se ha estimado que se ajusta a derecho.

CVE 2820289

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Sin embargo, cumple con hacer presente que, conforme con la planta del personal de la Secretaría y Administración General, Planta "B", presupuesto en moneda nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, contenida en el artículo 1º, del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2019, de esa Secretaría de Estado, el referido cargo tiene asignado el grado C, de la Escala Única de Sueldos, mención relevante que se ha omitido señalar en el texto en examen.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República.

Al señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

